

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983.

Visto el presente expediente no 2130/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública no 582/83 a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral del sistema telefónico instalado en el edificio sito en la calle Paraguay 923/25, y Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución no 1775/83 de fecha 17 de noviembre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 119,116.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada no 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública no 582/83 por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRECE MIL (S a. 213.000.-).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

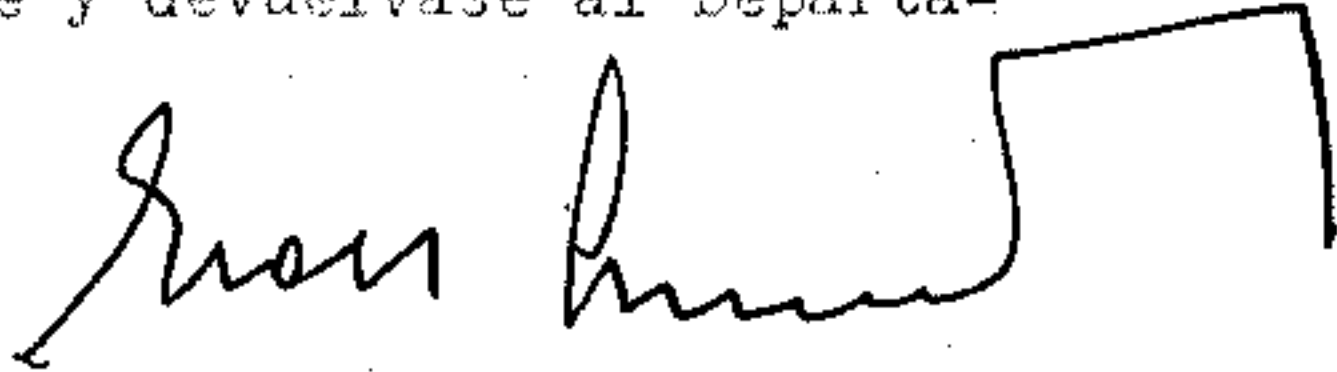
- a) "ARGENTEL S.R.L." renglones nos: 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/23 y 117 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTIUN MIL /// CCHOCIENTOS CUARENTA ..... \$ a. 21.840 .-
- N E T O
- b) "MEXA COMUNICACIONES S.R.L." renglón no 1 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 84/107 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA ..... \$ a. 191.160 .-
- N E T O

////

////

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION